

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2690** *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» n.º 21, de 30 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://lorancadetajuna.sedelectronica.es/info.0>] y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Loranca de Tajuña, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Enrique Calvo Montero.